



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 489 / 2015

VISTO:

La renuncia elevada por la Mgter. Leila Andalle al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Andalle se desempeñó en esas funciones desde el 1 de setiembre de 1997 hasta el 30 de setiembre del corriente, fecha a partir de la cual presenta la renuncia fundada en motivos personales;

Que es competencia de este Honorable Cuerpo resolver sobre esta cuestión en virtud de lo establecido por el artículo 8° de la Ordenanza HCD N° 354 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Leila Andalle (Legajo N° 33541) como Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 30 de setiembre de 2015.

Art. 2°.- Expresar a la Mgter. Andalle el agradecimiento de esta Facultad por las tareas desempeñadas en sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas